

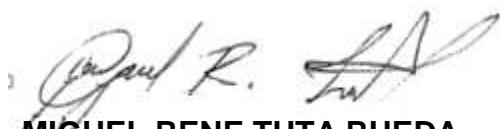
RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA
Mayo 16 de 2025

REGLAMENTO

La realización de la audiencia pública de la rendición de cuentas 2024 del ese hospital san juan De dios de Betulia se realizará de acuerdo a como se establece en el presente reglamento:

1. Asignación de un moderador imparcial para dirigir la sesión.
2. Para la formulación de preguntas y/o propuestas se harán solamente utilizando el formato preestablecido en forma física por escrito, la cual será leída y puesta en consideración para respuesta o aclaración por parte del gerente o funcionario indicado.
3. Cada uno de los asistentes cuenta con el espacio para formular una (1) sola pregunta o propuesta, con el propósito de dar espacio y solución a todas las preguntas que puedan surgir.
4. Establecer reglas de conducta para garantizar un ambiente respetuoso y constructivo.
5. Proporcionar un espacio para réplicas y contrarréplicas las cuales solo tienen una duración de 2 minutos.
6. Establecer un sistema transparente para registrar las preguntas y propuestas presentadas, así como las respuestas ofrecidas.
7. Permitir la participación equitativa de todas las partes interesadas.
8. Fomentar la claridad y la precisión en las preguntas y propuestas presentadas.
9. Establecer consecuencias claras para aquellos que violen las reglas del reglamento.
10. Garantizar la accesibilidad y transparencia de la información relacionada con la rendición de cuentas vigencia 2024.

Este reglamento está diseñado de manera que promueve la transparencia, la responsabilidad y la participación equitativa de todas las partes involucradas.



MIGUEL RENE TUTA RUEDA
Gerente